

21.797

EMPLAZAMIENTO
DECRETO 1073/2015- ART.2.2.3.7.5.3-
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JENESANO-BOYACÁ

EMPLAZA A: CONCEPCIÓN SOLER IBÁÑEZ Y JOSÉ ISRAEL SOLER IBAÑEZ EN CALIDAD DE HEREDEROS DETERMINADOS DE JOSÉ JOAQUÍN SOLER GUERRERO (Q.E.P.D.). SE PREVIENE A LOS EMPLAZADOS QUE, SI NO COMPARECEN EN OPORTUNIDAD, SE LES NOMBRARÁ CURADOR AD- LÍTEM

DEMANDANTES: EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. E.S.P. NIT.No.891800219-1

DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS DE JOSÉ Joaquín SOLER GUERRERO (Q.E.P.D.) QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No.89.109: CONCEPCIÓN SOLER IBÁÑEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No.4.137.450, JAIME SOLER IBÁÑEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No.4.137.499, JOSÉ DEL CARMEN SOLER IBÁÑEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No.4.137.629, JOSÉ ISRAEL SOLER IBÁÑEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No.72.326.113 Y MARCO ANTONIO SOLER IBÁÑEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No.4.137.154, HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSÉ JOAQUIN SOLER GUERRERO (Q.E.P.D.), Y PERSONAS INDETERMINADAS CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO “LA MESITA” IDENTIFICADO CON F.M.I.No.090-14352 Y CODIGO CATASTRAL No.15367000100100329000 (SEGÚN PLANO GENERAL DEL PREDIO ARCH. 004P.46), UBICADO EN LA VEREDA PAECES DEL MUNICIPIO DE JENESANO.

CLASE DE PROCESO: DEMANDA DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA.

RADICACIÓN: 1536740890012024000116

AUTOS: 28 DE NOVIEMBRE DE 2024